

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #GATOSGUAPOSCUENCA

1. DURACIÓN

El concurso se desarrollará desde el momento de su publicación el lunes **09/05/2022 hasta las 23:59h del domingo 22/05/2022.**

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La promoción se llevará a cabo en todo el territorio español.

3. PARTICIPANTES

Podrá participar **cualquier persona física residente en España excepto:**

- Propietarios y empleados de La Mezquita.
- Los empleados de las agencias de comunicación y publicidad.
- Los proveedores que estén relacionados con la promoción.

4. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

Esta promoción se llevará a cabo dentro de las redes de **La Mezquita de Facebook e Instagram, concretamente en:**

<https://www.facebook.com/viveroslamezquita>

https://www.instagram.com/lamezquita_mascotas/

El concurso "**Gatos Guapos Cuenca**" se desarrolla dentro de la Campaña "**Mayo, mes del Gato**", que lleva a cabo La Mezquita, en su sección de mascotas, **y consta de dos premios**, cada uno de ellos compuesto por:

PREMIOS PARA LOS GANADORES DE #GatosGuaposCuenca

- **Saco de Fresh Cat 7 kilos.**
- **Una fuente de gato Catit.**
- **Set de 3 juguetes.**
- **Un rascador.**
- **Una mantita.**
- **Lote de 12 latas Fresh.**

Participación:

Se trata de un concurso fotográfico en el que la participación debe ajustarse a los siguientes requisitos para que sea válida:

- **1.- Colgar una fotografía de tu gato/s en tu perfil de Facebook o Instagram.** No entrarán concurso fotos de otro tipo de mascotas.
- **2.- Seguir a alguno de nuestros perfiles @lamezquita_vet , @lamezquita_mascotas. O en Facebook @viveroslamezquita**
- **3.- Etiquetar tu foto con #GatosGuaposCuenca.** Solo se aceptarán fotos que hayan sido etiquetadas correctamente (deben aparecer las tres palabras seguidas tras la almohadilla, no siendo necesario que vayan escritas en mayúscula las iniciales).
- **Pon tu cuenta de instagram en modo público para que puedan llegarnos tus fotografías**

¡Y como nos encantan los gatetes y sus historias y manías, estaría genial que acompañases la foto de tu compañero gatuno con alguna curiosidad y lo que significa para ti!

La organización publicará **un único post con los detalles necesarios para la participación y el enlace al concurso y sus bases completas, albergadas en la web www.viveroslamezquita.com.**

5. SORTEO Y PREMIOS

- Habrá dos premios, uno por cada una de las dos redes sociales en las que se realiza el concurso.
- Los ganadores de cada uno de los concursos se escogerán **por un sorteo aleatorio en cada una de las redes sociales en las que se desarrolla el concurso.**
- Participará en el sorteo todos aquellos perfiles que hayan cumplido correctamente con todos los requisitos de participación expuestos con anterioridad.

El Concurso cerrará su participación el **Domingo 22 de mayo a las 23:59h.**

Para el sorteo aleatorio se utilizará la **plataforma externa Easypromos, desde donde se celebrarán dos sorteos, uno por red social, de los que emanarán: un/a ganador/a y un/a suplente.**

El sorteo se realizará en ambas plataformas en la mañana del lunes 23 de mayo.

En ningún caso, los regalos son transferibles ni canjeables por dinero.

Para contactar con los dos ganadores la organización enviará mensaje directo al perfil de Facebook e Instagram de cada ganador/a correspondiente. Si no su hubiera podido contactar con ellos/as antes de las 14:00 del día 24 de mayo, se contactaría con la persona suplente por la misma metodología y ésta tendría hasta las 14 horas del 25 de mayo para responder y aceptar el premio.

En el caso de que no se localizase a la persona ganadora o a la persona suplente en el marco temporal establecido, el premio se consideraría desierto.

Cada participante podrá subir tantas fotos como desee, aunque a efectos de participación en el sorteo solo podrán contar tres imágenes como máximo. Por otra parte, el hecho de que la foto tenga muchos Me gusta o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.

La organización se reserva el derecho a suspender el concurso o declararlo desierto en ambas o en algunas de las redes sociales en el caso de que no se alcance una participación mínima de 10 perfiles diferentes.

La organización podrá utilizar las imágenes presentadas para promover el concurso en redes sociales.

Tanto las bases como los ganadores serán publicados en la sección de actualidad de la web del Viveros La Mezquita: www.viveroslamezquita.com.

No se archivarán ni guardarán datos de ningún participante cumpliendo así con la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018. Para cualquier duda al respecto contacte con info@viveroslamezquita.com o en la política de privacidad de nuestra página web: www.viveroslamezquita.com.

6. DATOS PERSONALES

El consumidor participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es VIVEROS LA MEZQUITA que los utilizará únicamente para gestionar correctamente esta promoción, contactar con el ganador y entregarle el correspondiente premio.

Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDPPG)

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento, contactando con nosotros, mediante el

envío de correo electrónico a info@viveroslamezquita.com indicando en el asunto “Ref. Protección de Datos”, adjuntando una copia de su DNI. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

7. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

VIVEROS LA MEZQUITA se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Asimismo, VIVEROS LA MEZQUITA se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook. VIVEROS LA MEZQUITA se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, VIVEROS LA MEZQUITA se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, VIVEROS LA MEZQUITA se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a VIVEROS LA MEZQUITA, que sólo la utilizará para gestionar su participación en esta promoción.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

VIVEROS LA MEZQUITA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página de Facebook VIVEROS LA MEZQUITA (<https://www.facebook.com/viveroslamezquita>), la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, VIVEROS LA MEZQUITA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

VIVEROS LA MEZQUITA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

9. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.
- VIVEROS LA MEZQUITA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. VIVEROS LA MEZQUITA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.
- VIVEROS LA MEZQUITA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor como huelgas u otras ajenas a la organizadora, que

podieran afectar al disfrute de los premios, sin asumir por tanto contraprestación o indemnización alguna por estos u otros motivos.

10. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Cuenca, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.